

AL FRENTE



El hurto descarado por parte de la administración 2010-2014 del Seguro Social ocasionó un grave perjuicio a más de 600 mil afiliados por la falta de insumos y medicamentos para su atención.

COMISIÓN INTERVENTORA

CUESTIONAN LENTITUD DEL MP EN EL CASO DEL IHSS

German Leitzelar aseguró que desde marzo de 2014 se le dio información suficiente a la Fiscalía para que emitiera algunos requerimientos. Mencionan dos nuevas empresas que lograron contratos sobrevalorados

Tegucigalpa. Cerca de 100 millones de dólares, equivalentes a unos 2,000 millones de lempiras, habrían sido el ahorro total con la cancelación de los contratos lesivos al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La Junta Interventora canceló cuatro contratos millonarios que representaban el 85 por

ciento de los 200 millones de dólares (4,200 millones de lempiras) a los que asciende el desfaldo del IHSS.

Esto según declaraciones vertidas hace dos días por los miembros de la Junta Interventora durante una comparecencia en Casa Presidencial.

Aunque las cifras en este

caso no son muy claras, ya que en una de sus últimas comparecencias, el exjefe de la Unidad de Apoyo Fiscal, Roberto Ramírez Aldana, dijo que el desfaldo al IHSS ascendía a 2,174 millones de lempiras.

Pero con base en las cifras vertidas por la Junta Interventora se logró el ahorro de unos 2,100 mi-

llones de lempiras al cancelar los contratos con Dimesa, Cossem, Sistemas Abiertos y una empresa de suministro de lavadoras.

Vilma Morales, presidenta de la Junta Interventora del IHSS, explicó en Frente a Frente que solo el contrato con la empresa Dimesa por la compra de equipo biomédico ascendía a 118

millones de dólares (95 millones del valor inicial del contrato más una adenda de 23 millones de dólares).

Este contrato fue aprobado en junta directiva con seis votos a favor, uno en contra del representante obrero Daniel Durón y una abstención del abogado Arnaldo Solís, representante de

la empresa privada.

Según consta en el primer informe de la Junta Interventora, este contrato también fue aprobado por el Congreso Nacional del período administrativo de Mario Zelaya, es decir 2010-2014, siendo el presidente del Poder Legislativo el actual presidente de la República Juan

PRIMEROS PASOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA CORRUPCIÓN DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

INICIO ORDEN PRESO FUGA INDICIO HOY

MP INVESTIGA. El 16 de septiembre de 2013 el fiscal Roberto Ramírez Aldana inicia una intervención en el IHSS tras denuncias anónimas recibidas por el MP.

INTERVENCIÓN. El 17 de enero de 2014 el expresidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, nombró a la Junta Interventora para investigar en el IHSS.

REQUERIMIENTO. El 29 de enero de 2014 se ejecutó la primera orden de captura en contra de José Ramón Bertetty, exgerente administrativo.

PISTA. Las dudas sobre el desfaldo existente en el IHSS se acrecentaron con la fuga de Mario Zelaya, quien desapareció el 29 de enero de 2014.

CULPABILIDAD. El 28 de abril de 2014 el MP libró orden de captura contra el exdirector Mario Zelaya y este fue aprehendido cinco meses después.

CÁRCEL. Hasta hoy 3 de junio guardan prisión diez personas por el saqueo al IHSS, acusadas de fraude, lavado de activos y malversación de caudales.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Hasta el momento el Ministerio Público desarrolla unas 30 líneas de investigación, entre ellas la compra sobrevalorada de ambulancias, la transferencia de fondos entre regímenes y el lavado de activos por medio de "empresas fantasma".



Orlando Hernández.

El informe explica que el Congreso aprobó este contrato enmarcado en el artículo 13 de la Ley de Contratación del Estado, que señala que cuando el pago de un contrato se prolonga al próximo período de gobierno, debe ser aprobado por el Congreso Nacional.

Ahorro

Morales explicó que al cancelar el contrato de Dimesa, el IHSS solo pagó 61 millones de dólares, un valor intermedio en el mercado, ya que según el avalúo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) el equipo tenía un costo de entre 61 y 67 millones de dólares.

Es decir que en el contrato de Dimesa hubo un ahorro de 57 millones de lempiras, es decir 1,197 millones de lempiras.

Al respecto Roberto Carlo Salinas, miembro de la Junta Interventora, explicó que cada mes el IHSS debía erogar 1.5 millones de dólares para pagar a Dimesa, es decir, 33 millones de lempiras.

Explicó que estos recursos automáticamente eran debitados de la cuenta del IHSS, ya que se había firmado un fideicomiso para asegurar el pago.

Señaló que tomar la decisión de cancelar este contrato era necesaria, ya que al tomar la administración todavía debía 60 millones de dólares y se comprometían los ingresos mensuales del instituto.

El otro ahorro se logró con la cancelación del contrato de Cosem, representante en Honduras de la empresa C.A. Technologies, por la que se lavaron recursos saqueados del IHSS.

Este contrato que refería a la digitalización de documentos del régimen de Invalidez Vejes y Muerte (IVM) ascendía a 35 millones de dólares, 735 millones de lempiras.

Morales dijo que a esta empresa solo se le pagaron 24 millones de dólares, es decir que hubo un ahorro de 11 millones de dólares, que representan 231 millones de lempiras.

El otro contrato era el de Sistemas Abiertos, bajo el que se adquirió un sistema digital para el control y gestión hospitalaria, clínica y del paciente.

Este contrato estaba valorado en 44 millones de dólares, es decir, 924 millones de lempiras. Pero de este solo se pagaron 24 millones de dólares, eso representa un ahorro de 20 millones de dólares, 420 millones de lempiras.

El último de los contratos en los que se logró un significativo ahorro es el que se firmó para la adquisición de lavadoras con la empresa Soluciones Técnicas de Ingeniería S. A. de C. V. (Sotecni), que tenía un costo de 73 millones de lempiras, pero solo se pagaron 17



De izquierda a derecha: Roberto Carlo Salinas, Vilma Morales y German Leitzelar cuando se hicieron presentes en Casa de Gobierno.

AHORROS EN CANCELACIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	VALOR EN DÓLARES	PAGADO EN DÓLARES
Servicios Múltiples (Cosem) por servicio de organización, administración y digitalización de documentos. Contrato No. 047-2010	Contrato en millones: 35	Pagado: 24 millones Ahorro: 11 millones
Sistemas Abiertos S.A. por la adquisición de una solución integral de administración hospitalaria, gestión del paciente y gestión clínica del IHSS (MOFIHSS). Contrato No.039-2011	Contrato en millones: 44	Pagado: 24 millones Ahorro: 20 millones
Sociedad Distribuidora Metropolitana S.A. de C.V. (Dimesa) por la compra de equipo biomédico. Contrato No 020-2011	Contrato en millones: 118	Pagado: 61 millones Ahorro: 57 millones

millones de lempiras. Es decir que se logró un ahorro de 56 millones de lempiras.

Al sumar todos estos ahorros, resulta que la Junta Interventora logró evitar una erogación de 1,904 millones de lempiras que representaban una sobrevaloración del 50 por ciento en los cuatro contratos.

Morales resaltó que todos estos contratos se firmaron sin imputación presupuestaria y debieron ser declarados nulos. Pero esta cifra no incluye el ahorro que se logró al cancelar el contrato con la empresa Redes y Telecomunicaciones S. de R. L. de C. V. (Reytel).

Este contrato por suministro de Internet estaba valorado en un poco más de nueve millones de lempiras, pero solo fueron pagados cinco millones, esto representa un ahorro de cuatro millones de lempiras más.

Sobre estos dos últimos contratos, por lavadoras e Internet, Morales dijo que no habían sido incluidos en el único de los tres informes que fue puesto a la luz pública.

Aseguró que el la empresa Reytel se integró en el segundo informe y que por normas de investigación no se dio a conocer. Aunque ayer mismo trascendió que el fiscal Roberto Ramírez Aldana había señalado que esta empresa es propiedad

de un funcionario del gobierno del presidente Hernández, y que también fungió como burócrata en el gobierno de Lobo Sosa.

Lentitud del MP

Pese a que se logró esta disminución de contratos con las empresas, German Leitzelar, miembro de la Junta Interventora, aseguró que esto no representa ni un acuerdo ni una negociación con los socios de estas compañías.

En ese sentido dijo, que los casos deben seguir su curso hasta lograr la judicialización de todos los implicados, aunque cuestionó la lentitud con la que avanza la emisión de requerimientos por parte de Ministerio Público.

"De marzo de 2014 (fecha de emisión del primer informe) no se ha iniciado una acción criminal cuánto hubiéramos pagado", dijo al referirse a que debieron cancelar los contratos y no esperar la acusación contra socios de estas empresas.

Roberto Carlo Salinas indicó que a su criterio faltó celeridad en la emisión de los requerimientos, y culpó a las deficiencias institucionales de que no se hayan presentado en tiempo y forma.

Misterio

Los miembros de la Junta Interventora comentaron que se

sienten amenazados, esto dio pie para que las autoridades del Estado incrementaran la seguridad de los tres funcionarios.

Por la tarde, los miembros de la Comisión Interventora del IHSS permanecieron ayer durante varias horas reunidos en Casa Presidencial.

Se mencionó que desde tempranas horas de la mañana fueron llamados por el presidente Juan Orlando Hernández para ahondar sobre las investigaciones de la corrupción en el IHSS.

La tarde del lunes los interventores presentaron un resumen sobre el trabajo que han venido realizando alrededor del desfaldo de la institución, que ahora estimaron en 4,000 millones de lempiras.

El resumen lo dieron a conocer a los medios de comunicación luego de sostener una reunión con las autoridades del Poder Ejecutivo en Casa de Gobierno.

Hasta altas horas de la tarde los interventores continuaban ayer reunidos en el palacio José Cecilio del Valle. ■

Redacción • El Heraldo

diario@elheraldo.hn

VIDEO COMENTE GALERÍA AUDIO
www.elheraldo.hn